

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Buisán

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por el CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE INGENIEROS TECNICOS AGRICOLAS DE ESPAÑA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del acuerdo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 22 de mayo de 1986, que fijaba el Reglamento de Semillas y Plantas de Vivero, en relación con la parte recurrente; a cuyo recurso le ha correspondido el número de registro 171 de 1986 de esta Secretaría.

Lo que, en cumplimiento de lo mandado, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas referidas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con el 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, modificada por Ley 10/1983, de 17 de marzo, con la prevención de que, si no comparecen dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la propia Ley, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 4 de noviembre de 1987.—El Secretario de Sala.—16.695-E (79277).

★

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por el CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MEDICOS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del acuerdo del Ministerio de Sanidad y Consumo de fecha 30 de abril de 1986, que fijaba normalización de recetas médicas, en relación con la parte recurrente; a cuyo recurso le ha correspondido el número de registro 3 de 1987 de esta Secretaría.

Lo que, en cumplimiento de lo mandado, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas referidas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con el 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, modificada por Ley 10/1983, de 17 de marzo, con la prevención de que, si no comparecen dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la propia Ley, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 18 de noviembre de 1987.—El Secretario de Sala.—16.498-E (78201).

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Lopez Quijada

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvie-

ren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que:

Por don MIGUEL LOPEZ GONZALEZ, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 369/1987 y el 124/1987 de la Secretaría del que suscribe.—16.500-E (78203).

Por don RAMON LOPEZ MEDA, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.088/1987 y el 364/1987 de la Secretaría del que suscribe.—16.503-E (78206).

Por don ANTONIO CAMPOS SEBASTIA, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.094/1987 y el 366/1987 de la Secretaría del que suscribe.—16.501-E (78204).

Por don ANTONIO LOPEZ MATEOS, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.100/1987 y el 368/1987 de la Secretaría del que suscribe.—16.502-E (78205).

Por don RAMON UGARTE CASOLAS, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.106/1987 y el 370/1987 de la Secretaría del que suscribe.—16.499-E (78202).

Por don FRANCISCO BOSQUE MOLINA, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.112/1987 y el 372/1987 de la Secretaría del que suscribe.—16.504-E (78207).

Por don AMBROSIO SOBRINO MONTEAGUDO, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo

del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.118/1987 y el 374/1987 de la Secretaría del que suscribe.—16.505-E (78208).

Por don RUFINO PANIZO FLOREZ, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.124/1987 y el 376/1987 de la Secretaría del que suscribe.—16.506-E (78209).

Por don ACACIO GÓMEZ VEGA, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.130/1987 y el 378/1987 de la Secretaría del que suscribe.—16.507-E (78210).

Por don FRANCISCO MARQUEZ ESCUDERO, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.136/1987 y el 380/1987 de la Secretaría del que suscribe.—16.508-E (78211).

Por don DOMINGO SEGADOR ROMERO, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.142/1987 y el 382/1987 de la Secretaría del que suscribe.—16.509-E (78212).

Por don RAFAEL VILÁ GARRIDO, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.148/1987 y el 384/1987 de la Secretaría del que suscribe.—16.510-E (78213).

Por don MANUEL RUIZ PERALIAS, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.154/1987 y el 386/1987 de la Secretaría del que suscribe.—16.511-E (78214).

Por don AURELIO BOLINCHES IZQUIERDO, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que

implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.160/1987 y el 388/1987 de la Secretaría del que suscribe.-16.512-E (78215).

Por don **MARIANO GAMBOA DEL BARRIO**, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.166/1987 y el 390/1987 de la Secretaría del que suscribe.-16.513-E (78216).

Por don **FERNANDO PALOMAR SANZ**, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.173/1987 y el 392/1987 de la Secretaría del que suscribe.-16.514-E (78217).

Por don **MANUEL AMOR FUENTES**, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.179/1987 y el 394/1987 de la Secretaría del que suscribe.-16.515-E (78218).

Por don **VICENTE LLORENS MUNDI**, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.185/1987 y el 396/1987 de la Secretaría del que suscribe.-16.516-E (78219).

Por don **JOSE LUIS SANCHO HERRERA**, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.191/1987 y el 398/1987 de la Secretaría del que suscribe.-16.517-E (78220).

Por doña **DIONISIA LUISA ESTEBANEZ DURAN**, jubilada del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.197/1987 y el 400/1987 de la Secretaría del que suscribe.-16.518-E (78221).

Por don **MAXIMO VERJANO HERNANDEZ**, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.203/1987 y el 402/1987 de la Secretaría del que suscribe.-16.519-E (78222).

Por don **JUAN JOSE BARRAGAN AGUIRRE**, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impug-

nación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.209/1987 y el 404/1987 de la Secretaría del que suscribe.-16.520-E (78223).

Por don **ANTONIO PINILLOS QUESADA**, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.215/1987 y el 406/1987 de la Secretaría del que suscribe.-16.521-E (78224).

Por don **MANUEL REY NOGUEIRA**, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.221/1987 y el 408/1987 de la Secretaría del que suscribe.-16.522-E (78225).

Por don **BLAS NAVARRO VERDEGUER**, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.231/1987 y el 412/1987 de la Secretaría del que suscribe.-16.523-E (78226).

Por don **ENRIQUE PASTOR ARMIÑANA**, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.237/1987 y el 414/1987 de la Secretaría del que suscribe.-16.524-E (78227).

Por don **PASCUAL HERNANDEZ MELO**, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.243/1987 y el 416/1987 de la Secretaría del que suscribe.-16.525-E (78228).

Por don **MANUEL RODRIGUEZ MOYANO**, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.249/1987 y el 418/1987 de la Secretaría del que suscribe.-16.526-E (78229).

Por don **JOSE LUIS LAGARDE DE TARANCO**, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.255/1987 y el 420/1987 de la Secretaría del que suscribe.-16.527-E (78230).

Por don **ANTONIO OLIVERAS PUJOL**, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.261/1987 y el 422/1987 de la Secretaría del que suscribe.-16.528-E (78231).

Por don **ALBERTO MOTA TORRES**, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.267/1987 y el 424/1987 de la Secretaría del que suscribe.-16.529-E (78232).

Por don **JOSE ALBERT VERDU**, jubilado del Estado, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Real Decreto 2559/1986, de 12 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, que implanta nuevo régimen de incompatibilidades y limitaciones a pensiones concedidas al amparo del título II de la Ley 37/1984, de 22 de octubre; pleito al que han correspondido los números general 1.273/1987 y el 426/1987 de la Secretaría del que suscribe.-16.530-E (78233).

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace publico en cumplimiento de la providencia fecha 19 de hoy de 1987.

Madrid, 19 de noviembre de 1987.-El Secretario.

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

29.453-P.-Don SALVADOR FRONTERA Y GOMEZ DE LIAÑO contra la desestimación en virtud de silencio administrativo del recurso económico-administrativo interpuesto ante el Tribunal Económico-Administrativo Central contra la denegación presunta de la petición dirigida a la Dirección General de Gastos de Personal sobre reconocimiento trienios y señalamiento de pensión de jubilación.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 8 de octubre 1987.-El Secretario.-15.973-E (76933).

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, al que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

29.484.-P.-Don JOAQUIN MATEOS VICENTE, contra la desestimación en virtud de silencio administrativo del recurso económico-administrativo interpuesto ante el Tribunal Económico-Administrativo Central contra la denegación presunta de la petición dirigida a la Dirección General de Gastos de Personal sobre reconocimiento trienios y señalamiento pensión de jubilación.-15.975-E (76935).

29.485.-P.-Don MANUEL MARTIN MARTIN, contra la desestimación en virtud de silencio administrativo del recurso económico-administrativo interpuesto ante el Tribunal Económico-Administrativo Central contra la denegación presunta de la petición dirigida a la Dirección General de Gastos de Personal sobre reconocimiento trienios y señalamiento pensión de jubilación.-15.974-E (76934).

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 15 de octubre 1987.-El Secretario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

CALAHORRA

Edicto

Doña María del Carmen Compared Plo, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Calahorra (La Rioja) y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de jurisdicción voluntaria, número 284/1987, a instancias de don Antonio Rodríguez Basulto y don Joaquín Celorrio Solana, sobre convocatoria judicial de Junta general extraordinaria de la Sociedad «Riofilter, Sociedad Anónima», con sede en Calahorra, polígono Neinver, calle central, sin número: habiéndose acordado con esta fecha convocar Junta general extraordinaria de Riofilter, para el día 30 de enero de 1988, a las diez horas, en el domicilio social, siendo Presidente para este acto don Joaquín Celorrio Solana, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1986 y de la gestión social correspondiente al mismo período.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Tercero.-Estructuración del Consejo de Administración.

Cuarto.-Aumento de capital y modificación de los artículos 5.º y 9.º de los Estatutos sociales.

Quinto.-Adopción de acuerdos sobre la perspectiva y futuro de la Sociedad.

Sexto.-Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Y para que conste y sirva de convocatoria en forma legal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se libra el presente, que será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «La Rioja».

Dado en Calahorra a 23 de diciembre de 1987.-La Juez, María del Carmen Compared Plo.-La Secretaria judicial.-79-D (1215).

LA ESTRADA

Edicto

Don Manuel Domínguez López, Juez de Primera Instancia de la villa y partido de La Estrada (Pontevedra),

Hago saber: Que en este Juzgado a solicitud de don Daniel Castro Collazo, vecino de Orazo, en este término, se incoó expediente de jurisdicción voluntaria número 109/87, sobre declaración de fallecimiento de su padre don José Severino Castro Bouzón, nacido el día 14 de marzo de 1890, hijo de Agustín y Manuela, casado con doña Margarita Collazo Barcala, vecino que fue de Remesar, de este término, el cual se ausentó para Buenos Aires hace años, sin que desde el año 1950 se tuviesen más noticias del mismo, ni de su paradero, suponiendo hubiese fallecido.

Dado en La Estrada a 22 de octubre de 1987.-El Juez, Manuel Domínguez López.-El Secretario judicial.-14.971-C (77911).

y 2.ª 13-1-1988

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal proceder a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Relación nominal de los mozos del reemplazo 1988 alistados «de oficio» en el Centro Provincial de Reclutamiento de Teruel, que no efectuaron la inscripción para el alistamiento en los plazos previstos en el vigente Reglamento de la Ley del Servicio Militar, a todos los cuales se requiere para que, dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria, efectúen su presentación en el citado CPR de Teruel, avenida de Sagunto, número 11, o en cualquier otro próximo a su residencia, a fin de normalizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos, conforme a lo previsto en los artículos 139 y siguientes del mencionado Reglamento de la Ley del Servicio Militar, con expresión del número, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, nombre de los padres, lugar de nacimiento y provincia

1. Almazán García, José Ignacio. 6-8-69. Pascual y María Nieves. Teruel. Teruel.
2. Antoli Mora, Leonardo. 26-7-69. Leonardo y Enriqueta. Alcañiz. Teruel.
3. Antón Hernández, Carlos. 24-4-69. José y Josefina. Teruel. Teruel.
4. Belenguer Royo, José Roberto. 13-5-69. Francisco y Rosario. Teruel. Teruel.
5. Benavente Pérez, Félix. 17-11-69. Félix y Francisca. Utrillas. Teruel.
6. Calvo Sebastián, Fernando. 11-3-69. Emilio y María. Teruel. Teruel.
7. Carmona Fernández, Juan. 4-6-69. Juan y Serafina. Esteruel. Teruel.
8. Castillo León, Alfonso. 30-11-68. José y Guadalupe. Alcañiz. Teruel.
9. Castro Sánchez, Luis. 14-5-69. Luis y Ana. Mas de las Matas. Teruel.
10. Cedón Pérez, Jaime. 20-7-69. Francisco y María Cristina. Teruel. Teruel.
11. Cintas Ródenas, Manuel. 23-3-69. Juan y Dolores. Esteruel. Teruel.
12. Clemente Lorenz, Sergio. 13-9-69. Manuel y Julia. Alcañiz. Teruel.
13. Cortés Provencio, Emilio David. 15-1-69. Daniel y María Francisca. Teruel. Teruel.

14. Delgado López, Manuel. 23-10-69. Luis y Petra. Utrillas. Teruel.

15. Diaz Gabarre, Alfredo. 30-1-69. Alfredo y Margarita. Teruel. Teruel.

16. Díez Giménez, Antonio. 2-12-69. Ramón y Dolores. Alcañiz. Teruel.

17. Díaz Mendoza, Rafael. 24-9-68. Juan Antonio y Amparo. Teruel. Teruel.

18. Díaz Romero, Ramón. 24-1-69. Diego y Ramona. Teruel. Teruel.

19. Domingo Navarro, José Cesáreo. 12-12-68. Fabián y María Angeles. Teruel. Teruel.

20. Dos Santos Vicente, Carlos Manuel. 16-11-69. Carlos y Lucía. Teruel. Teruel.

21. Durán Giménez, Juan Carlos. 21-9-69. Juan y Julia. Aliaga. Teruel.

22. Durbán Candel, César. 11-8-69. César y María Dolores. Teruel. Teruel.

23. Escuin Gargallo, José Luis. 19-3-69. Marcial y Rosa. Teruel. Teruel.

24. Espallargas Llabrés, Dario. 25-12-68. Jesús y María Teresa. Alcorisa. Teruel.

25. Esteban Collados, José Luis. 30-4-69. Braulio y Corona. Teruel. Teruel.

26. Esteban Garrido, Antonio. 28-12-68. Fidel y Angeles. Teruel. Teruel.

27. Esteban Sanz, Pedro Pablo. 7-6-69. Emilio y Catalina. Teruel. Teruel.

28. Esteban Silvestre, Santiago. 1-6-69. Delfín y María. Teruel. Teruel.

29. Esteban Vicente, Pablo Javier. 13-12-68. Alfredo y María Isabel. Teruel. Teruel.

30. Expósito Cazallas, José. 12-1-69. Santiago y Salvadora. Alcañiz. Teruel.

31. Fernández Acacio, José. 2-9-69. Emilio y Amalia. Montalbán. Teruel.

32. Fernández Cuadrado, Pedro. 25-11-69. Francisco y Fernanda. Utrillas. Teruel.

33. Fernández Luna, Daniel. 19-5-69. Máximo y María Dolores. Teruel. Teruel.

34. Fuster Galindo, Juan Bautista. 25-11-69. Bautista y Gloria. Teruel. Teruel.

35. García Blanco, Manuel Esteban. 28-3-69. Manuel y María Dolores. Teruel. Teruel.

36. García Carmona, José. 4-11-68. José Antonio y Gloria. Utrillas. Teruel.

37. García Fernández, Eduardo. 22-4-69. Frabiniano e Isabel. Andorra. Teruel.

38. García Miguel, José. 29-7-69. José y Fany. Alcañiz. Teruel.

39. García Sánchez, Víctor Manuel. 19-12-69. Salvador y Milagros. Teruel. Teruel.

40. García Trades, Juan Antonio. 18-11-69. Antonio y Natividad. Teruel. Teruel.

41. Garrido Garrido, Francisco Javier. 24-1-69. Fortunato y Francisca. Teruel. Teruel.

42. Gil Campos, Francisco Javier. 16-4-69. Francisco e Isabel. Teruel. Teruel.

43. Giménez Barba, Salvador. 27-3-69. Enrique y María. Teruel. Teruel.

44. Giménez Gimeno, Carlos. 4-11-68. Feliciano y Rita. Teruel. Teruel.

45. Giménez Vicente, Matías. 27-9-69. Matías y Cristina. Andorra. Teruel.

46. Gómez Ferrandiz, Rubén. 30-5-69. Fernando y Consuelo. Teruel. Teruel.

47. Gómez Gracia, Joaquín. 6-11-68. Joaquín y Amparo. Cella. Teruel.

48. Gómez Guerrero, Estanislao. 2-12-68. José y Ana María. Monreal del Campo. Teruel.

49. Gómez Sánchez, Miguel. 28-9-69. Angel y Consuelo. Cella. Teruel.

50. Gómez Torán, Natalio. 12-1-69. Natalio y Matilde. Cella. Teruel.

51. Gómez Tortajada, Javier. 4-8-69. Avelino y Carmen. Teruel. Teruel.

52. González Hernández, Sergio. 24-4-69. Gonzalo y María Teresa. Teruel. Teruel.

53. González Huete, Juan. 24-11-68. Gregorio y María Dolores. Monreal del Campo. Teruel.

54. Gracia Silvestre, Rogelio E. 10-4-69. José y Pilar. Teruel. Teruel.

55. Hernández López, Oscar. 16-1-69. Luis y María. Alcañiz. Teruel.

56. Herrera Morales, Salvador. 20-5-69. Salvador y Concepción. Teruel. Teruel.

57. Hontecillo Redondo, Francisco Javier. 23-6-69. Francisco y Carmen. Teruel. Teruel.
58. Ibrahim Ali, Guahim-Abdula. 10-2-69. Abdula y Malica. Teruel. Teruel.
59. Juárez Crespo, Javier. 5-11-69. Javier y Carmen. Teruel. Teruel.
60. Lafuente Sánchez, Luis. 20-3-69. Agustín y Paula. Teruel. Teruel.
61. Laorden Esteban, Rafael Jesús. 5-1-69. Rafael y Mercedes. Teruel. Teruel.
62. Larrosa Bondía, Francisco. 29-4-69. Jorge y María. Alcañiz. Teruel.
63. Ledesma Martínez, Juan. 4-4-69. Félix y Amparo. Andorra. Teruel.
64. López García, José María. 22-9-68. Andrés y Dolores. Teruel. Teruel.
65. López Giménez, Miguel. 17-9-68. Miguel y Desamparados. Teruel. Teruel.
66. López Monje, Francisco, 10-9-68. Antonio y María. Andorra. Teruel.
67. López Ramírez, José Andrés. 29-10-69. Andrés y Teresa. Teruel. Teruel.
68. Luján Talavera, Javier. 16-7-69. Adelaido y Angela. Puebla de Híjar. Teruel.
69. Marco Esteban, Angel Javier. 17-12-69. Miguel y Cecilia. Teruel. Teruel.
70. Margeli Aguilar, Ramón. 19-8-69. Ramón y María. Alcañiz. Teruel.
71. Mariño Díaz, Javier. 8-9-69. Juan y Digna. Utrillas. Teruel.
72. Martín Cañadas, Eduardo. 5-9-69. Juan y Leonor. Alcañiz. Teruel.
73. Martín Cañadas, Juan. 5-9-69. Juan y Leonor. Alcañiz. Teruel.
74. Martín Martín, Manuel. 17-5-69. Joaquín y Ana. Teruel. Teruel.
75. Martín Trejo, José. 13-10-68. Ramón y María. Andorra. Teruel.
76. Martínez González, Juan. 14-9-68. Francisco y María Josefa. Teruel. Teruel.
77. Martínez Martínez, Federico. 23-6-69. Francisco y Dolores. Utrillas. Teruel.
78. Mateo Pains, Raúl Fernando. 9-4-69. Miguel y Concha. Teruel. Teruel.
79. Milla Martínez, José Manuel. 22-4-69. Manuel y Felicitas. Teruel. Teruel.
80. Millán Navarro, Miguel Angel. 23-4-69. José María y Avelina. Aliaga. Teruel.
81. Miralles de Dios, Rafael. 6-8-69. Alfredo y Rosa. Teruel. Teruel.
82. Mohedano Granada, Francisco. 1-4-69. Alberto y Florencia. Andorra. Teruel.
83. Molina Guerrero, Cirilo Enrique. 3-12-68. Cirilo y Carmen. Teruel. Teruel.
84. Montala Navarro, Miguel. 25-11-69. Antonio y María. Cella. Teruel.
85. Montañez Carrasco, Nicolás. 3-9-69. Nicolás y María. Alcañiz. Teruel.
86. Montero Candial, José Pablo. 30-10-69. Santiago y Esperanza. Teruel. Teruel.
87. Moreno Polo, Virgilio Angel. 28-4-69. Virgilio y María. Teruel. Teruel.
88. Morillo Imaz, Fernando. 19-6-69. Fernando y Josefa. Teruel. Teruel.
89. Moya Sánchez, José Luis. 10-4-69. Manuel y Luisa. Teruel. Teruel.
90. Navarrete Pérez, Manuel Javier. 10-10-68. Manuel y Regina. Teruel. Teruel.
91. Navarro Blanco, Rafael. 10-2-69. Juan José y Ascensión. Utrillas. Teruel.
92. Núñez Rodríguez, Juan José. 24-9-68. José y María Dolores. Calamocha. Teruel.
93. Ortega Latasa, Luis. 15-10-68. Eugenio y María. Monreal del Campo. Teruel.
94. Palacios Salinas, Miguel Angel. 12-8-69. Angel y Brígida. Martín del Río. Teruel.
95. Parrilla Herranz, Carlos. 10-5-69. Aquilino y Florentina. Teruel. Teruel.
96. Pascual Moya, Guillermo. 25-6-69. Antonio y Esmeralda. Alcañiz. Teruel.
97. Pedros Alcañiz, José. 30-5-69. Francisco y Ana. Alcañiz. Teruel.
98. Peláez Moreno, Raúl. 9-5-69. Raúl y María Pilar. Teruel. Teruel.
99. Peralta Garbo, Alfonso. 11-11-69. José y María. Alcañiz. Teruel.
100. Pérez Caballero, Eulalio. 25-4-69. Eulalio y María. Utrillas. Teruel.
101. Pérez Castillo, José. 23-6-69. Gregorio y Manuela. Utrillas. Teruel.
102. Pérez Punzano, Oscar. 15-11-69. Oscar y Josefa. Teruel. Teruel.
103. Pérez Sánchez, Mariano. 10-1-69. Joaquín y Josefa. Teruel. Teruel.
104. Pérez Torres, Miguel Angel. 7-10-69. Ignacio y María. Teruel. Teruel.
105. Poblador Vallés, Jesús. 9-9-69. Camilo y María. Alcañiz. Teruel.
106. Pórtoles Aranda, Laureano. 14-11-68. Laureano y María Rosario. Mas de las Matas. Teruel.
107. Redolar Aineto, Ismael. 31-3-69. Máximo y María. Alcañiz. Teruel.
108. Roche Borje, Modesto R. 21-8-69. Romualdo y Felicidad. Teruel. Teruel.
109. Redón Benajes, Joaquín Ramón. 1-2-69. Joaquín y Ana Mercedes. Teruel. Teruel.
110. Rodríguez Alonso, Angel. 3-11-68. Víctor y Martina. Teruel. Teruel.
111. Rodríguez Medina, Ramón. 7-9-68. Joaquín y Francisca. Montalbán. Teruel.
112. Rodríguez Puerta, Julio. 2-9-68. Juan y María. Teruel. Teruel.
113. Rueda Cano, Juan. 3-3-69. Emilio y María. Utrillas. Teruel.
114. Ruiz González, Manuel. 9-8-69. Julián e Inés. Mas de las Matas. Teruel.
115. Saiz García, Agustín. 6-7-69. Lázaro y Marcelina. Alcañiz. Teruel.
116. Salado de los Santos, Francisco J. 17-10-69. Francisco y Josefa. Teruel. Teruel.
117. Sánchez Colorado, Lorenzo. 8-1-69. Eugenio y María. Utrillas. Teruel.
118. Sánchez Lázaro, Luis Antonio. 13-12-68. Luis y María Teresa. Teruel. Teruel.
119. Sánchez Sánchez, Pedro. 1-9-69. Pedro y María Isabel. Teruel. Teruel.
120. Sancho Guillén, Alejandro. 28-11-68. Roque y Delfina. Teruel. Teruel.
121. Sangüesa Dolz, Juan Pedro. 11-8-69. Pedro y Regina. Teruel. Teruel.
122. Santamaría Gómez, Miguel. 6-12-69. Joaquín y Pastora. Montalbán. Teruel.
123. Santos Iglesias, Luis Fernando, 3-11-69. Aquilino y Emilia. Teruel. Teruel.
124. Sanz Monterde, José. 18-10-69. José y María. Alcañiz. Teruel.
125. Serón Pequerul, Pedro. 21-7-69. Pedro y Amparo. Alcañiz. Teruel.
126. Soriano García, José Manuel. 1-10-69. Modesto y Pilar. Teruel. Teruel.
127. Soriano Pérez, Víctor. 5-11-68. Arturo y Milagros. Teruel. Teruel.
128. Torres Blanco, José. 22-10-68. José Luis y Eusebia. Andorra. Teruel.
129. Torres Mendoza, Joaquín. 13-3-69. Juan y Magdalena. Cella. Teruel.
130. Torrijo Meléndez, Fernando. 7-12-68. Manuel y María. Teruel. Teruel.
131. Troitiño Tortajada, Antonio J. 11-3-69. Francisco y Palmira. Teruel. Teruel.
132. Urbiola Sagaseta de Ilurdoz, Angel. 13-2-69. Angel y Blanca. Alcañiz. Teruel.
133. Urquiza Mora, Javier. 14-9-69. Juan y Concepción. Alcañiz. Teruel.
134. Valero Martínez-López, Ismael. 10-7-69. Ismael y Cándida. Teruel. Teruel.
135. Valls Muñoz, José Manuel. 3-12-68. José y Manuela. Teruel. Teruel.
136. Vázquez Gázquez, Juan. 12-10-69. Miguel y Antonia. Alcañiz. Teruel.
137. Vicente García, José María. 26-11-69. Jesús y Rosario. Teruel. Teruel.
138. Villanueva Górriz, Domingo. 6-7-69. Agustín y Rogelia. Mora de Rubielos. Teruel.
139. Vuvus Membrado, Ramón. 30-11-69. Ramón y Encarnación. Alcañiz. Teruel.
140. Yus Fuertes, Miguel. 11-9-69. Mariano y Purificación. Teruel. Teruel.

141. Zafón Solsona, Librado J. 16-8-69. Inocencio y Visitación. Teruel. Teruel.

Teruel, 12 de noviembre de 1987.-El Comandante Jefe, Luis Camón Urgel.-1.877 (75133).

★

Roberto Sánchez Cervilla, con documento nacional de identidad 51.394.628, hijo de Paciente y de Carmen, natural de Madrid, nacido el día 11 de mayo de 1967, de estado civil soltero, de profesión Vendedor, siéndole el último domicilio conocido calle Santa Virgilia, número 6, Madrid, procesado por el presunto delito de desertación, comparecerá en el término de quince días ante el Coronel Auditor, Juez togado instructor del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 3 de Madrid, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 3 de Madrid.

Dado en Madrid a 13 de noviembre de 1987.-1.887 (75513).

Juzgados civiles

Don Carlos Divar Blanco, Juez Central de Instrucción del Juzgado número 4 de Madrid,

Por la presente, que se expide en méritos del sumario número 2/1983, sobre estafa, falsificación y otros, se cita y llama al procesado José Luis Saracibar Ariceta, hijo de Domingo y de Purificación, natural de San Sebastián, de treinta y nueve años de edad, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado procedan a su captura y traslado, con las seguridades convenientes, a la prisión correspondiente a disposición de este Juzgado.

Madrid a 7 de noviembre de 1987.-El Magistrado-Juez, Carlos Divar Blanco.-El Secretario.-1.883 (75509).

ANULACIONES

Juzgados militares

Don Enrique González Santos, Juez Instructor del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 1 de Burgos,

Hago saber: Que en providencia de este día he ordenado la anulación de la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», existente contra Jesús Vázquez Panete, hijo de José y de Obdulia, natural de Ferrol (La Coruña), profesión Peón, de veinte años de edad, con documento nacional de identidad número 32.653.994, domiciliado últimamente en Ferrol, procesado en el sumario ordinario número 30/1987, que le sigue este Juzgado Togado por un presunto delito de desertación, toda vez que ha sido detenido.

Dado en Burgos a 11 de noviembre de 1987.-El Comandante Auditor Juez Togado.-1.853 (74844).